



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DICE:

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS N° 01-2021-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

02.- GP.PN.MANU

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ORURO CENTENO EDGARD	45	20	32	97	GANADOR
2	HUANCA QUISVERDE LUIS WILFREDO	45	20	30	95	ACCESITARIO

DEBE DECIR:

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS N° 01-2021-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

02.- GP.PN.MANU

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	HUANCA QUISVERDE LUIS WILFREDO	45	20	30	3	98	GANADOR
2	ORURO CENTENO EDGARD	45	20	32	-	97	ACCESITARIO

(*) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **01/03/2021**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 01.03.2021.